



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Muy buenos días, bienvenidos a la Segunda Sesión Extraordinaria 2025, que acredita formal y legalmente la reunión de los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, identificado como el “Comité”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las 11 horas con 55 minutos del día miércoles 12 de febrero de 2025; y encontrándonos en la Sala de Juntas Planta Baja de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, con domicilio en Calzada de los Presidentes número 1480, Colonia Polígonos Recuperables al Río Nuevo, en esta ciudad capital del Estado; y en acatamiento a los Artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente para el Estado, así como los diversos 33, 34, 35 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de la materia, damos inicio al trabajo de este Comité.

Por lo que, en este acto, solicito a la Secretaría Técnica, proceda a tomar el pase de lista de asistencia de quienes integramos este Comité, contando en su totalidad, con derecho a voz y voto.

SECRETARIA TÉCNICA: Procedo a tomar pase de lista.

1. **Presidente**, Lic. Ramón Iribe Pérez
2. En suplencia de la ausencia del **Vocal**, Dirección de Desarrollo e Innovación por estar acéfala, nos acompaña la C. Claudia Duarte Rubio.
3. En suplencia de la ausencia del **Vocal** Director de Asuntos Jurídicos, nos acompaña el Mtro. Iván de Jesús Delgado García.
4. En suplencia de la ausencia del **Vocal** Subauditor General de Fiscalización por estar acéfala, nos acompaña el C.P. José Manuel Jiménez Partida, Auditor Especial de Fiscalización.
5. **Vocal**, L.A.E. Elena Monserrat Gallego Cortez, Directora de Administración.
6. **Secretaria Técnica**; M.D. Yudit Berenice Hernández Ríos. Con derecho a voz.

Presidente, informo que se encuentran presentes 6 de los integrantes del Comité de Transparencia.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Se declara la existencia de Quórum Legal para celebrar la sesión, por lo cual, todos los acuerdos aquí analizados serán válidos.

Solicito a la Secretaria Técnica, de lectura al Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA: Procedo a la lectura.



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de Asistencia y declaración de Quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Presentación, discusión y en su caso, confirmación de la Desclasificación de Información Reservada, correspondiente a 6 Cuentas Públicas, del ejercicio fiscal 2022. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 54 Fracciones II y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; y 164 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.
- IV. Clausura de la Sesión.

Es cuanto presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Se somete a su consideración el Orden del Día, por lo que se les pregunta ¿si tienen algún comentario al respecto?

Al no existir propuesta o comentario alguno, solicito a la Secretaria Técnica someter a votación económica el orden del día ya mencionado.

SECRETARIA TÉCNICA: Como lo solicita el Presidente, los integrantes que estén a favor del Orden del Día, manifestarlo en votación económica, levantando su mano derecha.

Presidente, le informo que son 5 votos a favor, 0 votos en contra.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Orden del Día bajo el Acuerdo número 006/2025

Secretaria Técnica de lectura al siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA: Se procede a dar lectura al siguiente PUNTO del Orden del Día, siendo este, el NÚMERO III, relativo a la Presentación, discusión y en su caso, confirmación de la Desclasificación de Información Reservada, correspondiente a 6 Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2022. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 54 Fracciones II y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; y 164 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

Es cuanto presidente.





“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: En relación a este punto, se hace mención que el día 06 de febrero del presente año 2025, fue recibido el oficio número AEF/005/2025, mediante el cual el Auditor Especial de Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado, solicita la Desclasificación de 6 Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2022, en virtud de que las causas que dieron origen a su clasificación se han extinguido; lo anterior, a efecto, de que las mismas sean publicadas en el Portal Institucional de la Auditoría Superior.

Las Cuentas Públicas de las cuales se solicita la desclasificación, son las que a continuación se listan:

No.	ENTIDAD
1	Ayuntamiento de Tecate, Baja California
2	Instituto Municipal de Arte y Cultura
3	Instituto Municipal para la Juventud
4	Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja California (SITT)
5	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California
6	Poder Legislativo del Estado de Baja California

En esta tesitura, cabe señalar como antecedente que en fechas 03 y 12 de abril del año 2024, se llevaron a cabo la Segunda y Tercera Sesión Extraordinaria, del Comité, dentro de las cuales en el desarrollo de los puntos III del Orden del Día, en ambas, se acordó lo siguiente:

1. En la Segunda Sesión Extraordinaria: Se confirmó la Clasificación de Información Reservada de 48 Informes Individuales de Cuenta Pública 2022.
2. Y en la Tercera Sesión Extraordinaria: Se confirmó la Clasificación de Información Reservada de 58 Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2022.

Dentro de dichos acuerdos, se clasificaron las 6 Cuentas Públicas que el Auditor Especial de Fiscalización solicita sean desclasificadas para su publicación.

Ahora bien, y una vez expuestos los antecedentes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54 Fracciones II y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, y, 54 y 164 del Reglamento de la Ley de Transparencia en comento,





“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

se somete a consideración de este Comité la confirmación de la desclasificación de la Información Reservada de las 6 cuentas públicas antes mencionadas, toda vez que las causas que dieron origen a su clasificación, se extinguieron, al ser sometidas a consideración de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público y dictaminadas por el H. Pleno del Congreso del Estado de Baja California, no subsistiendo los motivos que en su momento se tomaron en cuenta para su clasificación como Información Reservada.

Finalmente, y una vez expuestas las consideraciones de hecho y de derecho, ¿Les pregunto a los integrantes de este Comité si tienen alguna observación o aclaración al respecto? Para lo cual se les pide levantar su mano a efecto de llevar el orden de su participación.

SECRETARIA TÉCNICA: Presidente, le informo que no existen comentarios u observaciones.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Al no haber comentarios al respecto, le solicito a la secretaria técnica proceda a tomar la votación respectiva.

SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones del Presidente, se somete a la consideración de los integrantes de este Comité, la confirmación de la Desclasificación de Información Reservada, correspondiente a 6 Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2022.

Por lo que los integrantes que estén a favor de la Desclasificación de Información, favor de manifestarlo en votación económica, levantando para ello su mano derecha.

Presidente, le informo que son 5 votos a favor, 0 votos en contra.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, la confirmación de la Desclasificación de Información Reservada, correspondiente a 6 Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2022. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 54 Fracciones II y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; y 164 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. Bajo el **Acuerdo Número 007/2025**.

Por lo que, en virtud de lo antes fundado y motivado, se ordena notificar al Auditor Especial de Fiscalización los acuerdos aquí tomados, así como a la Dirección de Desarrollo e Innovación para que proceda a la publicación de dicha información en los Portales Oficiales de la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

Ahora bien, le solicito a la Secretaría Técnica señalar el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA: Procedo, el siguiente **PUNTO** del Orden del Día, es el **NÚMERO IV**, Clausura de la Sesión.



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del Día aprobado por el Comité, y agradeciendo de antemano la asistencia de todos, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2025 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, siendo las 12 horas con 01 minutos, del día miércoles 12 de febrero de 2025.

**POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ASEBC**



Lic. Ramón Iribe Pérez
Presidente del Comité de Transparencia



M.D. Yudit Berenice Hernández Ríos
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

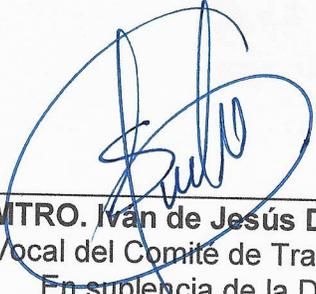
VOCALES



Claudia Duarte Rubio
Vocal del Comité de Transparencia



C.P. José Manuel Jiménez Partida
Vocal del Comité de Transparencia
En suplencia del Subauditor
General de Fiscalización



MTRO. Iván de Jesús Delgado García
Vocal del Comité de Transparencia
En suplencia de la Dirección
de Asuntos Jurídico



Lic. Elena Monserrat Gallego Cortez
Vocal del Comité de Transparencia

